


DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

EL AUDIO ORIGINAL AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA A RESGUARDO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: prensaconcejobariloche@gmail.com

MINUTA DEL ACTA 1151/21

Fecha: 04/11/21.

Hora de inicio: 9:16 h.


Carácter de la Sesión: ordinaria.

Lugar de Realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por Juntos Somos Río Negro Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio, Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche, Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad, Gerardo Raúl del Río.

Presidencia a cargo de: Presidenta del Concejo Municipal, concejala Natalia Soledad Almonacid.

<i>Audio "Acta 1151-21 del 4-11-21(1).mp3"</i>	
Posición de audio: 00h 00m 06s:	La Presidenta da inicio a la Sesión.
Posición de audio: 00h 00m 33s:	1.- Banca del Vecino: Sergio Herrero, expone sobre cloacas, agua y actividades en el barrio Nuestras Malvinas.
Posición de audio: 00h 32m 03s	La concejala Taboada indica que la Mesa 6 de Septiembre debe retomar la solicitud del señor Herrero en relación a la campaña de concientización, la cual consta de cartelería para instalar en la plaza del barrio. Agrega que la Mesa trabaja durante todo el año en diferentes actividades, entiende que el señor Herrero no se ha informado sobre las acciones de la Mesa. Informa que sobre ruta 40 volverán a instalar el cartel de prevención. Detalla su trabajo como concejala en el barrio.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

Posición de audio: 00h 34m 47s	El señor Herrero responde que la concejala Taboada no respondió a los reclamos realizados en relación a los incidentes fuera de Asocluba. Entiende que la cartelería no soluciona la problemática de los jóvenes con el alcohol.
Posición de audio: 00h 37m 01s	La concejala Taboada agradece la exposición del señor Herrero.
Posición de audio: 00h 37m 21s	La concejala Wallace comenta que varios de los temas expuestos están siendo abordados. Detalla el trabajo del Comité contra la Tortura. Menciona los objetivos del Consejo Social de Tierras, invita a participar. Consulta si el barrio ha definido el destino de los fondos del canon del Cerro Catedral.
Posición de audio: 00h 40m 46s	El señor Herrero refiere a su participación en el Consejo Social de Tierras y a las demoras para brindar soluciones. Agrega que se convirtió en un centro de militancia. Reflexiona sobre el robo que sufrió y la situación con los jóvenes involucrados. Destaca las malas condiciones en las que trabaja el personal de la comisaría 42. En relación al canon indica que por cuestiones políticas no se volvieron a juntar. Consulta si se definió el monto del canon.
Posición de audio: 00h 45m 07s	La Presidenta señala que si la intención es seguir con el debate libre se debe someter a votación.
Posición de audio: 00h 45m 34s	La concejala Wallace, sobre el canon, responde que se aprobó por mayoría el 30/100 y que la propuesta del bloque FdT del 50/100 no fue aceptada.
Posición de audio: 00h 46m 05s	El señor Herrero considera que es una vergüenza que se haya votado sacarle dinero a los vecinos. Menciona que se propuso que el monto de las multas sea para los barrios, espera que lo puedan definir.
Posición de audio: 00h 46m 48s	La concejala Ferreyra agradece la exposición del señor Herrero. Sobre el tema de las cloacas consulta si el Municipio realizó el relevamiento. Reflexiona sobre la implementación de cámaras sépticas, el peligro de los pozos y el daño a la salud causado por los desechos en la vía pública.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

Posición de audio: 00h 48m 58s	El señor Herrero consulta a los concejales si son conscientes de los desperdicios en las calles de los barrios. Consulta si realizaron las denuncias correspondientes para brindarle soluciones a los vecinos. Refiere que es obligación del Estado instalar las cloacas. Agrega que los planos para las obras están en el Enohsa.
Posición de audio: 00h 52m 48s	La Presidenta agradece al señor Herrero por su exposición.
Posición de audio: 00h 52m 52s	El señor Herrero solicita al concejal Sánchez que termine el trabajo comenzado la gestión pasada para reubicar el Centro de Abuelos.
<i>Sin registro de audio</i>	
	2.- Informe de Presidencia
	La Presidenta indica que el informe se ha brindado en la Comisión Legislativa del día de ayer.
	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
	La Presidenta saluda a los empleados municipales al celebrarse su Día el 8 noviembre.
	<i>Audio "Acta 1151-21 del 4-11-21(2).mp3"</i>
	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 00m 24s	La concejala Taboada detalla las actividades que realizará la Mesa 6 de Septiembre en el marco de la Semana de la juventud.
Posición de audio: 00h 01m 00s	El concejal Sánchez informa que hay 30 cursos inscriptos para participar en la Semana de la Juventud, señala que se realizará en el Velódromo municipal. Detalla las actividades.
Posición de audio: 00h 02m 33s	El concejal Ávila comenta los avances del Programa Concejal por un Día. Brinda un informe detallando los trabajos realizados por el Ente Mixto Jardín Botánico y los avances en la planificación del espacio recreativo ubicado en el mallín.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

	Refiere que el Eamcec solicitó el <i>máster plan</i> de inversión de Capsa. Indica que acercará el informe técnico.
Posición de audio: 00h 07m 32s	La concejala Ferreyra informa que en el marco de la Semana de la Juventud, el 17 de noviembre se llevará adelante la Audiencia Pública Juvenil cuya temática será ‘Medio ambiente y cambio climático’. Detalla la metodología de inscripción. Informa sobre la asamblea convocada por el Consejo de la Mujer.
Posición de audio: 00h 09m 02s	Aprobación de actas: 1149/21. Sin observaciones, se da por aprobada.
Posición de audio: 00h 00m 00s	5.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
	5.1.- Ruta legislativa
Posición de audio: 00h 09m 18s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 395/21</u> : “Se crea programa de acceso a Internet para centros de personas mayores”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra (FdT) y Gerardo del Río (PUL). Iniciativa: Consejo de Adultos Mayores Bariloche. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 396/21</u> : “Modifica ordenanza 3079-CM-19. Personas mayores”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra (FdT) y Gerardo del Río (PUL). Iniciativa: Consejo de Adultos Mayores Bariloche. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 398/21</u> : “Otorgar comodato inmueble 19-2-F-543-01 Sindicato Luz y Fuerza gimnasio Quimey Ruca”. Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).</p>
------	--------	--


	<p>Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 399/21</u>: “Establece Semana de la Diversidad. Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 400/21</u>: “Límite presupuestario al gasto en personal Municipalidad San Carlos de Bariloche”. Autor: Concejales Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte; de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 403/21</u>: “Desafecta dominio público polígono parcela 19-2-E-450A. Afecta dominio privado, fraccionamiento. Adjudicación B° Las Mutisias”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Colaboradores: Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social y Directora de Catastro Municipal, Beatriz Sánchez. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p>
	5.2.- Tablas
Posición de audio: 00h 11m 59s	<p>1.- <u>Proyecto de declaración 394/21</u>: “Se declara de interés municipal paseo criollo Día de la Tradición”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente y Claudia Torres (JSRN). Sobre tablas.</p> <p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 397/21</u>: “Prestar acuerdo pliego licitación pública para compra de camiones y chipeadoras”. Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Servicios Públicos, Eduardo</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	<p>Garza y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Sobre tablas.</p> <p>3.- <u>Proyecto de declaración 401/21</u>: “Declara de interés cultural el evento Chewenche en Bariloche del 21 de noviembre de 2021”. Autores: Concejales Marcelo Casas, Julieta Wallace y Roxana Ferreyra (FdT). Sobre tablas.</p> <p>4.- <u>Proyecto de declaración 402/21</u>: “Se declara de interés municipal el evento Triatlón Escape de la Isla Huemul 2022”. Autores: Comisión Legislativa. Concejales Marcelo Casas, Julieta Wallace (FdT); Carlos Sánchez y Puente (JSRN); Gerardo del Río (PUL) y Ariel Cárdenas (BxC). Sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 13m 20s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 394, 397, 401, 402/21 siendo aprobado por unanimidad.
	6.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 00h 13m 38s	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 329/21</u>: “Régimen de promoción para actividades culturales y artísticas en alojamientos turísticos”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Roxana Ferreyra y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Carolina Natalia Ayala, German Lema, Gabriel Pirato Mazza, Mariano Adrián Barrientos, Adrián Cortéz, Juan José Miraglia, Maia Sabrina Bogner, Carlos José Casalla, Pablo Eduardo Suarez, Marcela Alicia Alejandra Ojeda, Laura Vanesa Gerez, Máximo Bevilacqua, Jonathan Emerson Rodríguez, Máximo Lucio Ovejero, Mariana Velasco y Pablo Bernasconi.</p> <p>Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 124-ALCM-21 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio: 00h 13m 41s	La concejala Wallace mociona la omisión de la lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 13m 57s	Se somete a votación la moción de la concejala

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	Wallace siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 14m 09s	La concejal Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, según acta 067/21.
Posición de audio: 00h 15m 06s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 107/21.
Posición de audio: 00h 15m 40s	La concejala Wallace agradece la iniciativa de los artistas locales, fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 26m 16s	La concejala Ferreyra suma argumentos al proyecto.
Posición de audio: 00h 29m 00s	El concejal Sánchez adelanta el acompañamiento del bloque JSRN al proyecto.
Posición de audio: 00h 32m 27s	Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto ordenanza 329/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 32m 39s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 379/21</u> : “Modifica ordenanzas Fiscal 2374-CM-12 y Tarifaria 2375-CM-12”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 140-ALCM-21 de Asesoría Letrada. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 35m 08s	La concejal Torres da lectura al dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, según acta 069/21.
Posición de audio: 00h 35m 53s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 107/21.
Posición de audio: 00h 36m 35s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. Realiza las siguientes modificaciones: <i>Art. 1º) Se modifica el artículo 192º del anexo II de la ordenanza 2375-CM-12, el que queda redactado de la siguiente manera:</i> <i>“ARTÍCULO 192º.- Serán sancionadas con multa de</i>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

	<p><i>\$11.340 a \$570.080 cualquier infracción a lo dispuesto por el 190° de la presente ordenanza. Las multas podrán ser aplicadas sin perjuicio de que se ordene al que cause el daño ambiental a recomponer el ambiente a su estado original”.</i></p> <p><i>Art.2°) Se modifica el artículo 34° del anexo I de la ordenanza 2375-CM-12, el que quedará redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“ARTÍCULO 34°.- La concesión de terrenos para panteones o bóvedas abonará por año y por metro cuadrado (1 m²) la suma de \$760.</i></p> <p><i>Cuando se trate de terrenos esquineros o con ubicación de privilegio, abonarán un adicional de cincuenta por ciento (50%) sobre el monto resultante de la aplicación del párrafo anterior”.</i></p> <p><i>Art. 3°) Se modifica el artículo 14° de la ordenanza 1194-CM-02, el queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“Art. 14°) La concesión del uso de terrenos para bóvedas, se otorgará por el término de veinte (20) años, abonándose la tasa que a la fecha de la solicitud fijen las ordenanzas Fiscal y Tarifaria, donde deberá indicarse el recargo correspondiente a los lotes esquineros y de ubicación de privilegio. En caso de incumplimiento de pago se aplicará lo determinado en el artículo 9°, inciso a) de esta ordenanza”.</i></p>
Posición de audio: 00h 40m 58s	Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 379/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 41m 12s	<p>3.- <u>Proyecto de ordenanza 384/21</u>: “Obligatoriedad uso sistema informático gestión obras privadas <i>online-GOP/cartel obra QR</i>”. Autores: Concejal Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Miembros Comisión Interinstitucional de Gestión (CIG). Colaboradores: Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Director de Obras Particulares, Federico Birckenstaedt.</p> <p>Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	<p>de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 142-ALCM-21 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio: 00h 41m 17s	El concejal Sánchez mociona que se omita la lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 41m 25s	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 41m 39s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 107/21.
Posición de audio: 00h 42m 21s	<p>El concejal Ávila fundamenta el proyecto. Realiza las siguientes modificaciones:</p> <p><i>Art.4º) Sujetos obligados: Son sujetos obligados al uso del sistema GOP y por tanto usuarios del mismo, todos aquellos propietarios, profesionales y apoderados debidamente acreditados que intervengan en la gestión de expedientes o trámites ante la autoridad de aplicación de la presente. Son también usuarios, el personal municipal que autorice la reglamentación por parte de la autoridad de aplicación, como así también los asesores técnicos de la Unidad Coordinadora del Consejo de Planificación Municipal en aquellos expedientes bajo su tratamiento.</i></p> <p><i>Salvo reglamentación en contrario y justificada por la autoridad de aplicación con carácter excepcional, de otros mecanismos complementarios a dicho sistema, se entiende al GOP como única vía autorizada para la gestión de los expedientes entre los sujetos obligados y la autoridad de aplicación.</i></p> <p><i>Art. 11º) Acceso a la información: El cartel de obra se entiende como un elemento complementario a la información que de forma on line se pueda visualizar mediante el sistema GOP.</i></p> <p><i>Su Código QR debe permitir el acceso a la visualización a la información del expediente, pudiendo la autoridad de aplicación reglamentar los diferentes niveles de acceso a:</i></p> <p><i>a.- Público en general.</i></p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

	<i>b.- Personal de fiscalización de la Municipalidad.</i> <i>c.- Usuarios GOP vinculados al expediente.</i> <i>d.- Los integrantes de la Unidad Coordinadora del Consejo de Planificación Municipal en aquellos expedientes bajo su tratamiento.</i> Abre la autoría del proyecto.
Posición de audio: 00h 57m 35s	La concejala Wallace suma a la autoría a los concejales del bloque FdT.
Posición de audio: 00h 58m 26s	El concejal Cárdenas se suma a la autoría del proyecto.
Posición de audio: 00h 59m 01s	El concejal Del Río se suma a la autoría del proyecto.
Posición de audio: 00h 59m 53s	El concejal Chamatrópulos se suma a la autoría del proyecto.
Posición de audio: 01h 00m 05s	El concejal Ávila deja constancia que el anexo I obra en foja 58; el anexo II en fojas 59 a 60 y el anexo III en foja 61 del expediente en trámite.
Posición de audio: 01h 00m 56s	Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 384/21, siendo aprobado por unanimidad.
	7.- Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia
Posición de audio: 01h 01m 17s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 372/21</u> : “Aprueba primer esquema Plan Estratégico e Integral de Desarrollo de Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vicejefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Subsecretario de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana, Claudio Romero y equipo técnico de la Subsecretaría de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana integrado por Alejandra Nussbaum, Edgardo Santos Rosa y Juan Cruz Zorzoli. A Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 01m 24s	El concejal Sánchez mociona mantener la Preferencia 1ª Sesión.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

Posición de audio: 01h 01m 33s	Se somete a votación la moción de Preferencia 1ª Sesión, siendo aprobada por unanimidad.
	8.- Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 01h 01m 44s	1.- <u>Proyecto de declaración 394/21</u> : “Se declara de interés municipal paseo criollo Día de la Tradición”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente y Claudia Torres (JSRN). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 02m 20s	La concejala Taboada fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 05m 07s	Se somete a votación el proyecto de declaración 394/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 05m 14s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 397/21</u> : “Prestar acuerdo pliego licitación pública para compra de camiones y chipeadoras”. Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Servicios Públicos, Eduardo Garza y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 06m 53s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 14m 39s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 397/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 14m 54s	3.- <u>Proyecto de declaración 401/21</u> : “Declara de interés cultural el evento Chewenche en Bariloche del 21 de noviembre de 2021”. Autores: Concejales Marcelo Casas, Julieta Wallace y Roxana Ferreyra (FdT). Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
	Siendo las 11:26 h se retira el concejal Cárdenas.
Posición de audio: 01h 15m 34s:	El concejal Casas fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 19m 35s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 401/21, siendo

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

	aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Cárdenas.
Posición de audio: 01h 19m 42s	4.- <u>Proyecto de declaración 402/21</u> : “Se declara de interés municipal el evento Triatlón Escape de la Isla Huemul 2022”. Autores: Concejales Marcelo Casas, Julieta Wallace (FdT); Carlos Sánchez y Puente (JSRN); Gerardo del Río (PUL) y Ariel Cárdenas (BxC). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 20m 20s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 402/21, siendo aprobado por unanimidad con la ausencia del concejal Cárdenas.
	9.- Tratamiento de resoluciones <i>ad referendum</i>
Posición de audio: 01h 20m 34s	1.- <u>Resolución 249-PCM-21</u> : “Se llama a audiencia pública. Proyecto 390/21: Se aprueba Presupuesto Municipal año 2022”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. 2.- <u>Resolución 261-PCM-21</u> : “Se convoca Audiencia Pública Juvenil año 2021”. Autor: Vicepresidente 1º del Concejo Municipal, Marcelo Casas. Se da lectura al numero de resoluciones.
Posición de audio: 01h 20m 46s	Se someten a votación las resoluciones 249 y 261-PCM-21 siendo aprobadas por unanimidad, con la ausencia del concejal Cárdenas.
	10.- Varios
	Siendo las 11:32 h se da por finalizada la reunión.

Natalia Soledad Almonacid

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Claudia Beatriz Torres

Norma Beatriz Taboada

Julieta Wallace

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).</p>
------	--------	--

Norma Roxana Ferreyra

Marcelo Hugo Casas

Jorge Ariel Cárdenas

Gerardo Raúl del Río

Pablo Chamatrópulos

Josefina González Elizondo
Asesora Letrada